

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**3962**      *Decreto procedimiento abreviado número 421/2016.*

**Edicto**

Don Blas Álves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina. Provincial de Jaén.

**Hace saber:**

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo número tres de los de Jaén, comunicando la interposición del recurso contencioso - administrativo, procedimiento abreviado número 421/2016, a instancias de varios vecinos de Villanueva de la Reina contra Resoluciones de la Alcaldía, sobre desestimación de solicitud de suspensión de aplicación de la tasa por depuración y devolución de lo ingresado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativo, por este mi Decreto, vengo en disponer:

*Primero:* Emplácese personalmente a cuantos puedan resultar interesados en comparecer y personarse en los referidos Autos, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo número 2 de los de Jaén, en plazo de nueve días siguientes al recibo de la notificación del presente Decreto, en especial a la empresa Somajasa.

Villanueva de la Reina, a 25 de Agosto de 2016.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.